



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 042

TRASLADO MEDIDA CAUTELAR ART. 233 CPACA

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAG. PONENTE
01	81001 2339 000 2023 00025 00	Accion Popular	Personeria Municipal de Puerto Rondon	Departamento nacional de planeacion - Nacion Ministerio de Haciendo y Credito Publico - Instituto nacional de Vias- INVIAS - Departamento de Arauca	Traslado 5 días	Yenitza Mariana Lopez Blanco

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P, se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este Tribunal hoy, 26 de abril de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 26 de abril de 2023, a las seis de la tarde (06:00 p.m.);y de acuerdo con el artículo 233 del CPACA - Ley 1437 de 2011, corre el traslado por el término de cinco (05) días.



Luz Stella Arenas Suarez

Oficial Mayor con funciones de Secretaria General